



**INFORME  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
AL POA  
CUARTO TRIMESTRE**

**GESTIÓN 2022**

Documento consolidado por:  
Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión

**ADUANA NACIONAL**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA**  
**CUARTO TRIMESTRE**  
**GESTIÓN 2022**

## **I.- INTRODUCCIÓN**

### **MARCO LEGAL**

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Sus funciones, atribuciones y competencias están definidas en la Ley General de Aduanas No. 1990 de 28 de julio de 1999 y Decreto Supremo No. 25870 de 11 de agosto de 2000, Decreto Supremo No. 27947 de 20 de diciembre de 2004 y el Código Tributario Boliviano (Ley No. 2492 de 2 de agosto de 2003) y sus modificaciones.

### **MISIÓN Y VISIÓN**

Conforme a la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2016-2020, y los lineamientos estratégicos establecidos por las autoridades ejecutivas de la Aduana Nacional, la Aduana Nacional tiene como:

*Misión, "Contribuir al desarrollo económico del país mediante la recaudación aduanera, lograda a partir de una gestión transparente, ágil y oportuna, a través de la facilitación, control y fiscalización de las operaciones de comercio exterior, reprimiendo los ilícitos aduaneros en beneficio de la producción e industria nacional."*

*Visión, "Ser una aduana desburocratizada, tecnificada, con infraestructura óptima, recursos humanos calificados y que cumpla con estándares de calidad para responder a la dinámica del comercio internacional en beneficio del pueblo boliviano".*

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 se basa en cuatro (4) pilares fundamentales, traducidos en las siguientes Acciones Estratégicas:

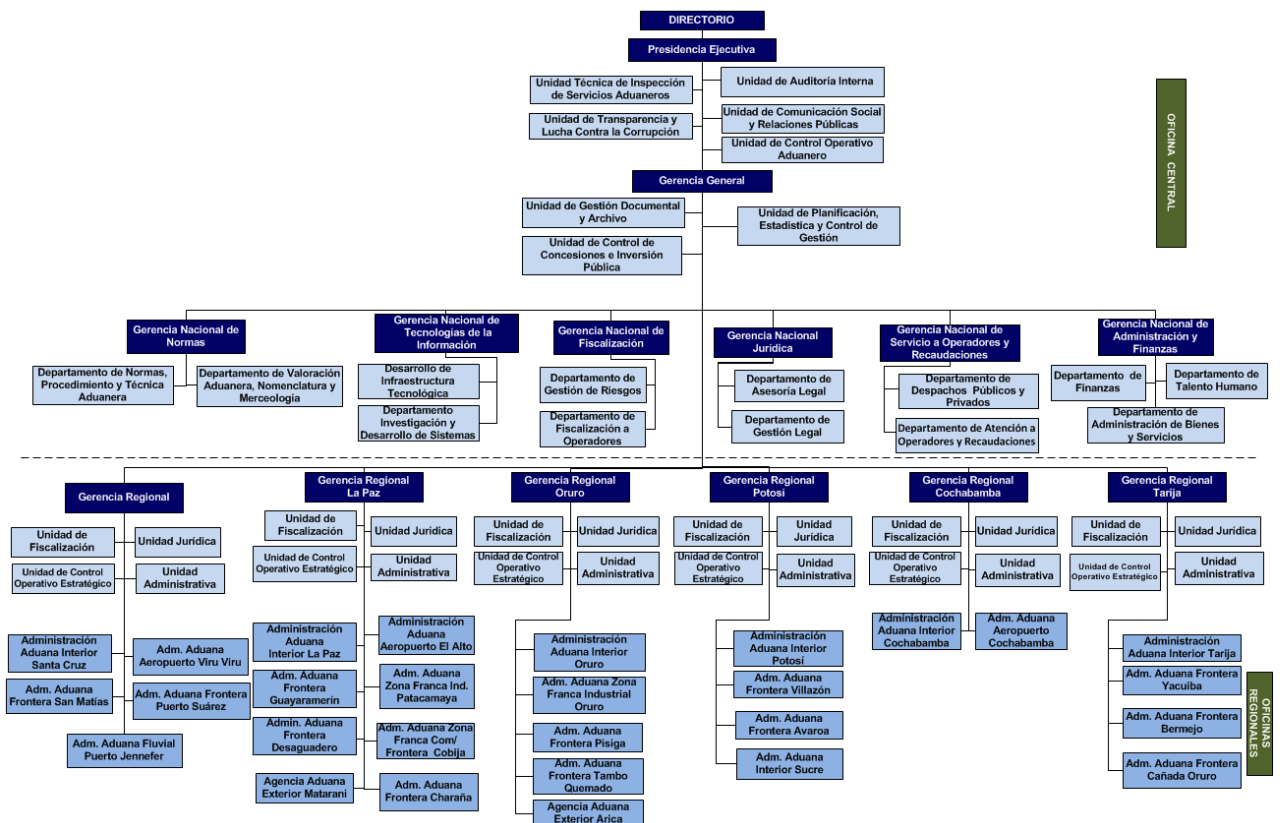
### **ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

|   |                                                                                                                                                                                                    |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras.                   |
| 2 | Realizar un control efectivo e inteligente del tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición óptima de mercancías.         |
| 3 | Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.                                        |
| 4 | Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial en fronteras promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos. |

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Conforme establece la Resolución Administrativa de Presidencia RA-PE N°02-007-22 de fecha 18/01/2022, la Aduana Nacional tiene en su estructura a un Directorio, y Presidencia Ejecutiva quien tiene bajo su dependencia las siguientes áreas:

- Gerencia General que es la encargada de coordinar y evaluar los programas técnicos, administrativos y operativos entre las distintas Gerencias Nacionales, Regionales y Administraciones de Aduana, y a la vez instruir la ejecución de los mismos, analizando los resultados de la gestión en función a los objetivos, políticas y estrategias establecidos por el Directorio, asegurando la debida asistencia a las áreas operativas en materia de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.
- Gerencias Nacionales, que dependen de Gerencia General, mismas que se encuentran localizadas en la Oficina Central de la AN que está ubicada en la ciudad de La Paz.
- Las Gerencias Regionales administran las acciones propias de la Administración Aduanera en el nivel desconcentrado y se encargan del área operativa, distribuidos en todos los Departamentos de Bolivia, tienen bajo su dependencia, además de sus Administraciones de Aduana, Agencias de Aduana en el Exterior, Unidades de apoyo como la Unidad de Fiscalización, Unidad Administrativa y Unidad Jurídica, que desarrollan sus actividades en dependencia funcional con las Gerencias Nacionales del área, el organigrama vigente es el siguiente:



## II.- ESTRUCTURA DEL POA

Mediante Resolución de Directorio N° RD 02-015-19 del 10 de Septiembre del 2019 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Aduana Nacional previa compatibilización por parte del Órgano Rector, mismo que entre otros aspectos establece:

- a) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Plan Estratégico Institucional através de las Acciones Estratégicas Institucionales, Estrategias e Iniciativas contenidas en la misma.
- b) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Presupuesto de Gastos de la Aduana Nacional.

Conforme a lo descrito, el POA y el Presupuesto de la Aduana Nacional correspondiente a la gestión 2022, se estructura de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1**  
**Estructura del POA 2022**

| Estructura del POA                          |             |
|---------------------------------------------|-------------|
| N° de Acciones Estratégicas Institucionales | 4           |
| N° de Acciones de Corto Plazo               | 19          |
| N° de Operaciones                           | 46          |
| N° Tareas                                   | 926         |
| Presupuesto Vigente (en Bs)                 | 754,707,985 |

El desglose de la estructura del POA por acciones estratégicas institucionales, acciones de corto plazo, operaciones y el presupuesto vigente se detalla en el cuadro N° 2 "**Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2022**".

## III.- PRINCIPALES RESULTADOS

A Diciembre del 2022, la Aduana Nacional ha logrado los resultados, detallados en el punto **VII Cuadros y Gráficos Estadísticos**. Entre los 5 principales resultados podemos mencionar:

- Recaudación total por importación de mercancías alcanza a 16.400 millones de bolivianos y crece en 22,5% con relación a similar periodo de la gestión 2021, esta tasa de crecimiento fue la segunda más positiva en el marco de lo observado en el período de análisis de enero a diciembre de 2017 – 2022.
- Se ejecutó 15.233 operativos, logrando Bs 737.4 millones por concepto de mercancía comisada, efectuada por la AN, VLCC, FFAA y Policía, de los cuales la AN ejecutó 12.635 operativos que representa el 82.9% respecto al total, logrando un valor de Bs 605.5 millones igual a 82.1% por concepto de valor de mercancía comisada.
- Se alcanzó un total de Bs 181.408.194 recaudados por concepto de ejecución de deuda tributaria logrando un avance del 89,9% respecto a la meta establecida en la presente gestión.

- Se atendió 50.847 solicitudes de información, consultas y otras en la oficina de Call Center, se implementó los protocolos de atención al operador y se realizó la consulta respectiva.
- Se ha concluido 180 Fiscalizaciones Aduaneras Posteriores, determinando una deuda tributaria de Bs 90.708.440, logrando una deuda tributaria pagada más contravenciones de Bs 18.647.224 que incluye facilidades de pago.

#### **IV.- REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES**

En el Cuarto Trimestre de la gestión 2022, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron 3 modificaciones al POA correspondientes a modificaciones al Presupuesto.

#### **V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

A Diciembre del 2022, la Aduana Nacional ha logrado los resultados detallados en el Cuadro N° 3, **"Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo Gestión 2022"**.

**Cuadro N° 2 "Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2022"- Al Cuarto Trimestre 2022**

| Cuadro N.º 2 - Seguimiento de la Estructura del POA - Sesión 2022 - Al Centro Histórico 2022 |                                       |                                                                                                                                                                                                             |                         |                                                                                                                                                                                           |        |                                        |             |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------|-------------|-------------|
| Código PEM (AEM)                                                                             | Acciones Estratégicas Institucionales |                                                                                                                                                                                                             | Acciones de Corto Plazo |                                                                                                                                                                                           | Nº Op. | Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.) |             |             |
|                                                                                              | Nº                                    | Detalle                                                                                                                                                                                                     | Nº                      | Detalle                                                                                                                                                                                   |        | T.G.N.                                 | Otros       | Total       |
| 6                                                                                            | 6,1                                   | Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento.                                                                       | 6.1.1                   | Revisar, simplificar, automatizar y sistematizar los procedimientos de operaciones aduaneras orientando su aplicación a la mejora de la eficiencia operativa y la prestación de servicios | 4      | 0                                      | 46.659.804  | 46.659.804  |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.1.2                   | Proponer y promover modificaciones en el marco normativo requeridos para la modernización aduanera                                                                                        | 1      | 0                                      | 0           | 0           |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.1.3                   | Contribuir a la facilitación del comercio con la ejecución de proyectos dirigidos a mejorar el servicio al usuario, al voluntario cumplimiento y coordinación                             | 5      | 0                                      | 5.000       | 5.000       |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.1.4                   | Mejorar y mantener la infraestructura (propia y concesionada) en las administraciones aduaneras para                                                                                      | 2      | 0                                      | 80.609.308  | 80.609.308  |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.1.5                   | Mejorar el servicio al operador de comercio exterior a través de procesos integrales de prestación de servicios                                                                           | 2      | 0                                      | 485.500     | 485.500     |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.1.6                   | Facilitar el pago de tributos aduanero                                                                                                                                                    | 2      | 0                                      | 0           | 0           |
|                                                                                              | 6,2                                   | Modernizar y mejorar la eficiencia de los controles aduaneros mediante la gestión de riesgo y la ejecución de sanciones, para fomentar el cumplimiento de obligaciones aduaneras y reprimir el contrabando. | 6.2.1                   | Implementar medidas preventivas y correctivas de lucha contra el contrabando                                                                                                              | 1      | 0                                      | 0           | 0           |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.2.2                   | Fortalecer los controles aduaneros con la implementación de instrumentos de la gestión de riesgos de operaciones aduaneras                                                                | 4      | 0                                      | 109.331.154 | 109.331.154 |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.2.3                   | Integrar mecanismos de prevención, control e interdicción, mediante operaciones sostenidas destinadas a afectar el ingreso y salida de mercancías                                         | 3      | 0                                      | 55.145.342  | 55.145.342  |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.2.4                   | Mejora de eficiencia de ejecución de procesos de determinación y sanción aduanera                                                                                                         | 3      | 0                                      | 14.489.159  | 14.489.159  |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 6.2.5                   | Mejorar la eficacia de la gestión procesal de procesos legales                                                                                                                            | 1      | 0                                      | 2.830.248   | 2.830.248   |
| 14                                                                                           | 14                                    | Fortalecer la comunicación y transparencia institucional para promover la modernización aduanera y los valores éticos en el servicio público                                                                | 14.3.1                  | Fortalecer la promoción del proceso de modernización y la imagen institucional                                                                                                            | 2      | 0                                      | 20.340.415  | 20.340.415  |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 14.3.2                  | Implementar una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos en el servicio público aduanero.                                  | 2      | 0                                      | 0           | 0           |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 14.3.3                  | Mejorar los canales de acceso a la información y resultados de la gestión pública de la Aduana Nacional                                                                                   | 1      | 0                                      | 0           | 0           |
| 12                                                                                           | 12                                    | Desarrollar las capacidades internas necesarias para conducir y ejecutar el proceso de modernización aduanera.                                                                                              | 12.4.1                  | Mejorar la gestión interna orientada al logro de resultados                                                                                                                               | 4      | 229.645.731                            | 193.968.035 | 423.613.766 |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 12.4.2                  | Administrar la gestión de riesgos y calidad a nivel institucional                                                                                                                         | 2      | 0                                      | 331.341     | 331.341     |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 12.4.3                  | Desarrollar instrumentos para la gestión de información para el análisis y toma de decisiones                                                                                             | 2      | 0                                      | 0           | 0           |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 12.4.4                  | Desarrollar capacidades del Talento Humano requeridas para la modernización aduanera                                                                                                      | 2      | 0                                      | 806.448     | 806.448     |
|                                                                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                             | 12.4.5                  | Implementación del Gobierno Electrónico y Software Libre y Estándares Abiertos                                                                                                            | 3      | 0                                      | 60.500      | 60.500      |
| Totales                                                                                      |                                       | 4                                                                                                                                                                                                           | 19                      |                                                                                                                                                                                           | 46     | 229.645.731                            | 525.062.254 | 754.707.985 |

### Cuadro N° 3 “Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo” Cuarto Trimestre 2022

| Cod.             | Pond. | Acciones de Corto Plazo                                                                                                                                                                   | PROG | Presupuesto en Bs. |                    | % Ejec. Ppto. | % de Avance Físico | Resultado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Desviación |
|------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                  |       |                                                                                                                                                                                           |      | Vigente            | Ejecutado          |               |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| 6.1.1            | 9     | Revisar, simplificar, automatizar y sistematizar los procedimientos de operaciones aduaneras orientando su aplicación a la mejora de la eficiencia operativa y la prestación de servicios | 15   | 37.966.847         | 18.732.026         | 49,34%        | 89.45              | A diciembre de 2022 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 16.400 millones de bolivianos y crece en 22,5% con relación a similar periodo de la gestión 2021, esta tasa de crecimiento fue la segunda más positiva en el marco de lo observado en el período de análisis de enero a diciembre de 2017 – 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | -          |
| 6.1.2            | 1     | Proponer y promover modificaciones en el marco normativo requeridos para la modernización aduanera                                                                                        |      |                    |                    |               | 100,00             | Se revisó el anteproyecto modificatorio del Art.93 ley 1990, DS de Exportación ENDE, DS Importación de Petróleo, Reglamento a la ley 1205, DS Registro de Celulares, Reglamento para control de material uso aeronáutico, DS sobre importación vehículos automotores, DS 4539 y sus reglamentos, DS de Exportación de maíz y sorgo entre los más relevantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | -          |
| 6.1.3            | 10    | Contribuir a la facilitación del comercio con la ejecución de proyectos dirigidos a mejorar el servicio al usuario, al voluntario cumplimiento y coordinación                             | 14   | 5.000              | 4.998              | 99,96%        | 72.73              | Se atendió 50.847 solicitudes de información, consultas y otras en la oficina de Call Center, se implementó los protocolos de atención al operador y se realizó la consulta respectiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -          |
| 6.1.4            | 3     | Mejorar y mantener la infraestructura (propia y concesionada) en las administraciones aduaneras para optimizar y uniformar la prestación de los servicios                                 | 11   | 82.605.497         | 52.517.871         | 63,58%        | 74.86              | De los 12 proyectos registrados, 8 corresponden a fase de inversión y 4 a la fase de preinversión. De los 8 proyectos se concluyó el proyecto de Inversión "Construcción Enmallado Recinto Lagunas", continúan en ejecución los proyectos: Construcción de Oficinas Administrativas y Archivo Central para la Gerencia Regional La Paz, Construcción de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí, Construcción Centro de Operaciones Boyubie, Construcción Muro Perimetral y Mejoramiento del Terreno Ovejuyo, Construcción Centro de Operaciones Cuartos Villazón, Construcción Área De Control Integrado de la Administración de Aduana Frontera Pisga, Construcción de Oficinas y Ambientes para Archivo Central Gerencia Regional Santa Cruz.                                                                                                                                                                                                                                                       | -          |
| 6.1.5            | 4     | Mejorar el servicio al operador de comercio exterior a través de procesos integrales de prestación de servicios                                                                           | 16   | 485.500            | 19.000             | 3,91%         | 85.29              | Se desarrolla el conjunto de acciones y actividades y capacitaciones destinadas a la atención y gestión de consultas y reclamos presentados por los usuarios ante la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -          |
| 6.1.6            | 3     | Facilitar el pago de tributos aduaneros                                                                                                                                                   |      |                    |                    |               | 91.67              | Mediante Resoluciones de Directorio se aprobaron los siguientes reglamentos (actualizaciones):<br>- RD 01-005-22 de 04/02/2022, Reglamento para el Pago de Obligaciones Tributarias Aduaneras con Crédito Fiscal Aduanero y Valores.<br>- RD 01-013-22 de 22/04/2022, Reglamento para el Pago de Tributos Aduaneros y Otros en Efectivo.<br>- RD 01-014-22 de 22/04/2022, Reglamento Para la Acción de Repetición por Conceptos Tributarios.<br>- RD 01-006-22 de 04/02/2022, Reglamento para la Gestión de Garantías Tributarias y de Actuación.<br><br>Los sistemas que forman parte de la Cuenta Integrada Tributaria Aduanera - CITA son el Sistema de Acción de Repetición; Sistema de Gestión de Crédito Fiscal Aduanero - Valores; Sistema de Recaudación; Sistema MODBNK; Modulo de Corrección de Errores Materiales del Sistema COBTA; Sistema de Garantías; Sistema de Control de Obligaciones Tributarias COBTA.<br><br>Se implementó pagos miscelaneos a través de Cajeros Automáticos (ATM). | -          |
| 6.2.1            | 2     | Implementar medidas preventivas y correctivas de lucha contra el contrabando                                                                                                              |      |                    |                    |               | 66.67              | Se elaboró el Plan de Lucha contra el Contrabando 2022, con el objetivo de mejorar los resultados y cumplimiento a los procedimientos aduaneros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | -          |
| 6.2.2            | 13    | Fortalecer los controles aduaneros con la implementación de instrumentos de la gestión de riesgos de operaciones aduaneras                                                                | 19   | 108.372.129        | 25.216.930         | 23,27%        | 78.47              | Se ha concluido 180 Fiscalizaciones Aduaneras Posteriores, determinando una deuda tributaria de Bs. 90.708.440, logrando una deuda tributaria pagada más contravenciones de Bs. 18.647.224 que incluye facilidades de pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | -          |
| 6.2.3            | 8     | Integrar mecanismos de prevención, control e interdicción, mediante operaciones sostenidas destinadas a afectar el ingreso y salida de mercancías ilícitas a territorio nacional.         | 10   | 58.886.106         | 53.234.972         | 90,40%        | 80.49              | Se ejecutó 15.233 operativos, logrando Bs 737.4 millones por concepto de mercancía comisada, efectuada por la AN, VLCC, FFAA y Policía, de los cuales la AN ejecutó 12.635 operativos que representa el 82,9% respecto al total, logrando un valor de Bs 605.5 millones igual a 82,1% por concepto de valor de mercancía comisada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | -          |
| 6.2.4            | 5     | Mejora de eficiencia de ejecución de procesos de determinación y sanción aduanera                                                                                                         | 20   | 14.572.909         | 5.252.816          | 36,05%        | 64.28              | Se alcanzó un total de Bs. 181.408.194 recaudados por concepto de ejecución de deuda tributaria logrando un avance del 89,9% respecto a la meta establecida en la presente gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | -          |
| 6.2.5            | 3     | Mejorar la eficacia de la gestión procesal de procesos legales                                                                                                                            | 21   | 2.874.498          | 1.484.824          | 51,66%        | 74.3               | Se logró lo siguientes avances anuales de Patrocinio de procesos coactivos fiscales , Patrocinio de procesos contenciosos administrativos , se procesó Procesos penales Aduaneros, en Patrocinio de procesos administrativos de Determinación emergentes de Fiscalización de la UF o la GNF , entre los mas relevantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -          |
| 14.3.1           | 6     | Fortalecer la promoción del proceso de modernización y la imagen institucional                                                                                                            | 12   | 20.319.415         | 18.509.062         | 91,09%        | 92.24              | Se realizó la administración, producción y difusión de información institucional en redes sociales (facebook, youtube, twitter e Instagram), informando oportunamente al público en general, se ha participado tanto en ferias de carácter internacional, nacional e interministerial, se publicó los servicios que ofrece la AN, además de conferencias de prensa y la publicación de Resoluciones, Convocatorias, Edictos, Comunicados, Avisos y otras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -          |
| 14.3.2           | 7     | Implementar una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos en el servicio público aduanero.                                  |      |                    |                    |               | 94.38              | Se elaboró el Plan de Prevención de Riesgos para la Lucha Contra la Corrupción para su aplicación en la gestión 2022.<br>Se concluyó con la emisión de la auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros 2021 a la Contraloría General del Estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | -          |
| 14.3.3           | 2     | Mejorar los canales de acceso a la información y resultados de la gestión pública de la Aduana Nacional                                                                                   |      |                    |                    |               | 96.25              | Se realizó la "Audiencia Final" de Rendición Pública de Cuentas 2021 y la "Audiencia Inicial" de Rendición Pública de Cuentas 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | -          |
| 12.4.1           | 10    | Mejorar la gestión interna orientada al logro de resultados                                                                                                                               | 0    | 427.681.236        | 367.655.337        | 85,96%        | 81.51              | La ejecución del presupuesto asignado a al Aduana Nacional registró un avance del 71,99%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -          |
| 12.4.2           | 2     | Administrar la gestión de riesgos y calidad a nivel institucional                                                                                                                         | 25   | 91.900             | 91.700             | 99,78%        | 66.67              | Se formuló el Plan de Riesgos Institucional de la AN 2022, que considera riesgos de carácter administrativo, operativo y de prevención para la lucha contra la corrupción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | -          |
| 12.4.3           | 4     | Desarrollar instrumentos para la gestión de información para el análisis y toma de decisiones                                                                                             |      |                    |                    |               | 46.88              | Se implementó reportes a nivel operativo para el seguimiento de sus resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | -          |
| 12.4.4           | 3     | Desarrollar capacidades del Talento Humano requeridas para la modernización aduanera                                                                                                      | 27   | 796.448            | 521.018            | 65,42%        | 68.99              | Se formuló los Planes Operativos Individuales, se actualizo el Manual de Puestos de la Aduana Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -          |
| 12.4.5           | 5     | Implementación del Gobierno Electrónico y Software Libre y Estándares Abiertos                                                                                                            | 28   | 50.500             | 49.500             | 98,02%        | 97.68              | Se integraron y automatizaron procesos de extracción, transformación y carga (etl) datos de diferentes fuentes y generación de reportes.<br>Se realizó el monitoreo, identificación, prevención y/o mitigación de vulnerabilidades de seguridad en los sistemas/aplicaciones e infraestructura tecnológica.<br>Se realizó la instalación, administración y operación del sistema de telefonía y sistema eléctrico de la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | -          |
| <b>100 Total</b> |       |                                                                                                                                                                                           |      | <b>754.707.985</b> | <b>543.290.054</b> | <b>71,99</b>  | <b>81,29</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |

Conforme al avance físico alcanzado y de acuerdo a la ponderación trimestral establecida hasta el Cuarto Trimestre, en el siguiente cuadro se detalla el resultado logrado:

**Cuadro N°4: Resultado Ponderado**

| Ponderación      |      | Resultado                                                                                            |
|------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuarto Trimestre | 100% | Se logró 81,29% mismo que representa $(81,29 / 100) = 81\%$ con respecto al 100% de avance esperado. |

## **VI.- CONCLUSION**

Al Cuarto Trimestre de la gestión 2022, se logró un avance físico del **81,29%** anual y una ejecución presupuestaria de **71,99%**.

## **VII.- CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS**

A Diciembre de la gestión 2022 y comparado con el mismo periodo de evaluación de anteriores gestiones, a continuación se adjunta y detalla los siguientes Cuadros y Gráficos:

- Recaudación Total Aduanera.
- Recaudación Ordinaria según Impuesto.
- Recaudación Ordinaria según Departamento.
- Número de Operativos con Comiso de Mercancía.
- Valor de Mercancía Comisada.
- Cumplimiento de Meta Convenio de Recaudación.
- Controles Diferidos.



## Aduana Nacional

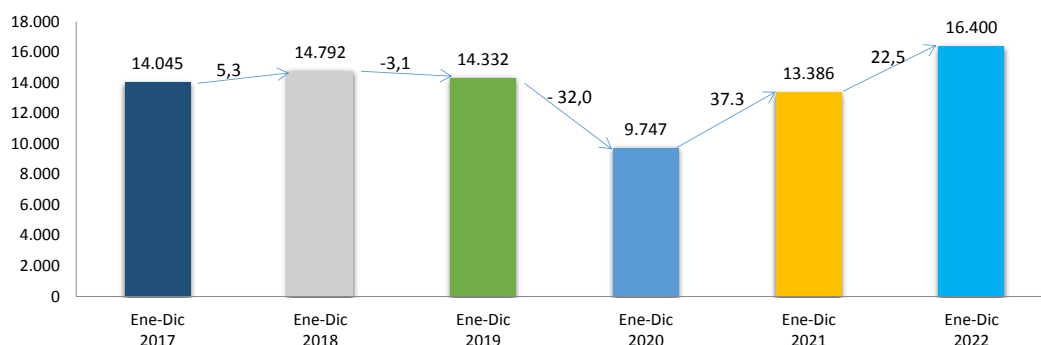
### Recaudación Total, 2017 - 2022

(Expresado en Millones de Bolivianos)

| Recaudación Total, Enero a Diciembre de 2017 - 2022 (p) |              |              |              |              |              |              |
|---------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Gestión                                                 | Ene-Dic 2017 | Ene-Dic 2018 | Ene-Dic 2019 | Ene-Dic 2020 | Ene-Dic 2021 | Ene-Dic 2022 |
| Recaudación Total en Millones de Bs                     | 14.045       | 14.792       | 14.332       | 9.747        | 13.386       | 16.400       |
| Variación porcentual (*)                                | 9,4          | 5,3          | -3,1         | -32,0        | 37,3         | 22,5         |

(\*) Variación porcentual con relación a similar periodo del año anterior

#### Recaudación Total en Millones de Bs



### Análisis del Resultado

#### Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía, la misma comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD). Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación por

#### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2022 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 16.400 millones de bolivianos y crece en 22,5% con relación a similar periodo de la gestión 2021, alcanzando cifra record de recaudación desde la creación de la Aduana Nacional.

Estos resultados son producto del esfuerzo operativo aduanero registrado en un contexto de: bloqueo de carreteras, conflictos en los países vecinos como Perú y Chile determinando el cierre de fronteras y paro como el ocurrido en Santa Cruz, que afectaron a las importaciones.

La **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva.

La **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación de certificados valorados.

A diciembre del 2022, no se presenta información de **recaudación extraordinaria** debido a que no se implementó programas eventuales de regularización impositiva, por tanto, la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

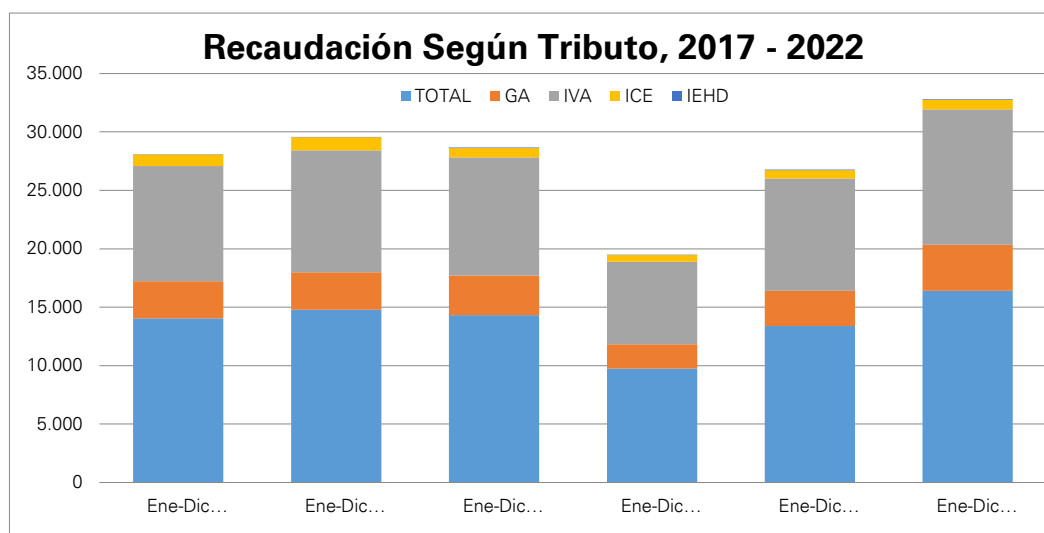
# Aduana Nacional

## Recaudación Ordinaria según Impuesto, 2017 - 2022

(Expresado en Millones de Bolivianos)

| Recaudación Total por Tipo de Impuesto, Enero a Diciembre de 2017 - 2022 (p) |              |              |              |              |              |              |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| IMPUESTO                                                                     | Ene-Dic 2017 | Ene-Dic 2018 | Ene-Dic 2019 | Ene-Dic 2020 | Ene-Dic 2021 | Ene-Dic 2022 |
| TOTAL                                                                        | 14.045       | 14.792       | 14.332       | 9.747        | 13.386       | 16.400       |
| GA                                                                           | 3.180        | 3.193        | 3.372        | 2.085        | 3.006        | 3.943        |
| IVA                                                                          | 9.870        | 10.451       | 10.119       | 7.059        | 9.621        | 11.589       |
| ICE                                                                          | 964          | 1.111        | 804          | 573          | 715          | 825          |
| IEHD                                                                         | 32           | 37           | 38           | 30           | 44           | 43           |
| VARIACIÓN PORCENTUAL POR IMPUESTO                                            | Ene-Dic 2017 | Ene-Dic 2018 | Ene-Dic 2019 | Ene-Dic 2020 | Ene-Dic 2021 | Ene-Dic 2022 |
| TOTAL                                                                        | 9,4          | 5,3          | -3,1         | -32,0        | 37,3         | 22,5         |
| GA                                                                           | 9,8          | 0,4          | 5,6          | -38,2        | 44,2         | 31,2         |
| IVA                                                                          | 9,8          | 5,9          | -3,2         | -30,2        | 36,3         | 20,5         |
| ICE                                                                          | 4,1          | 15,3         | -27,7        | -28,7        | 24,9         | 15,3         |
| IEHD                                                                         | 6,3          | 15,3         | 2,9          | -21,1        | 47,8         | -2,6         |

(\*) Variación porcentual con relación a similar período del año anterior



## Análisis del Resultado

### Concepto

La recaudación aduanera comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2022 la recaudación según impuesto registra el siguiente comportamiento: el Gravamen Arancelario (GA) se incrementa en 31,2%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) crece en 20,5%, el Impuesto al Consumo Específico (ICE) aumenta en 15,3% y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) registra disminución de 2,6%.

La recaudación alcanzada del GA y del IVA en el 2022 son las cifras más altas registradas desde que se creó la Aduana Nacional. El incremento del ICE muestra que están ingresando legalmente mercancías susceptibles de ingresar ilegalmente como las bebidas, tabaco y vehículos automotores.

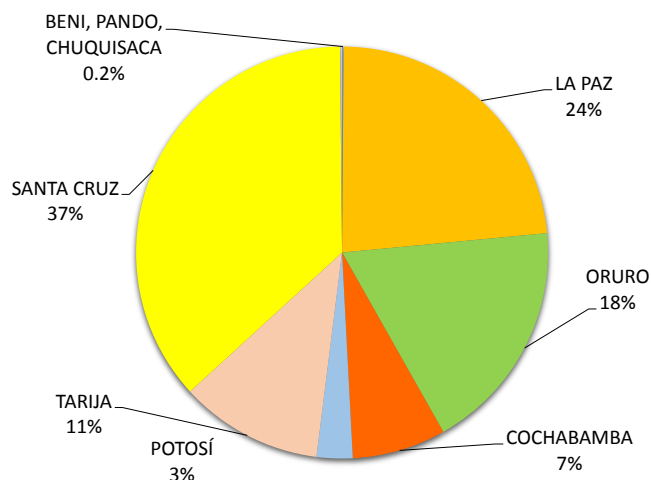
# Aduana Nacional

## Recaudación Ordinaria según Impuesto, 2017 - 2022

(Expresado en Miles de Bolivianos)

| Recaudación según Departamento, Enero a Diciembre de 2017 - 2022 (p) |              |              |              |              |              |              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| DEPARTAMENTO                                                         | Ene-Dic 2017 | Ene-Dic 2018 | Ene-Dic 2019 | Ene-Dic 2020 | Ene-Dic 2021 | Ene-Dic 2022 |
| TOTAL                                                                | 14.045.024   | 14.791.718   | 14.348.435   | 9.747.154    | 13.385.947   | 16.399.951   |
| CHUQUISACA                                                           | 58.415       | 92.886       | 31.928       | 16.361       | 20.052       | 20.589       |
| LA PAZ                                                               | 3.534.542    | 3.454.328    | 3.670.851    | 2.515.061    | 3.246.507    | 3.833.471    |
| ORURO                                                                | 2.494.328    | 2.766.683    | 2.580.621    | 1.578.581    | 2.378.084    | 3.004.062    |
| COCHABAMBA                                                           | 1.121.804    | 1.480.420    | 1.243.444    | 885.303      | 1.063.422    | 1.205.219    |
| POTOSÍ                                                               | 222.392      | 253.460      | 298.389      | 261.600      | 289.496      | 462.561      |
| TARIJA                                                               | 783.926      | 910.534      | 820.315      | 533.884      | 1.081.894    | 1.841.211    |
| SANTA CRUZ                                                           | 5.813.673    | 5.814.685    | 5.678.055    | 3.938.762    | 5.290.237    | 6.007.206    |
| BENI                                                                 | 8.801        | 12.778       | 13.057       | 16.036       | 7.985        | 7.016        |
| PANDO                                                                | 7.144        | 5.944        | 11.774       | 1.566        | 8.270        | 18.617       |

(\*) La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador



## Análisis del Resultado

### Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía. Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación por Departamento

### Análisis Comparativo y Resultados

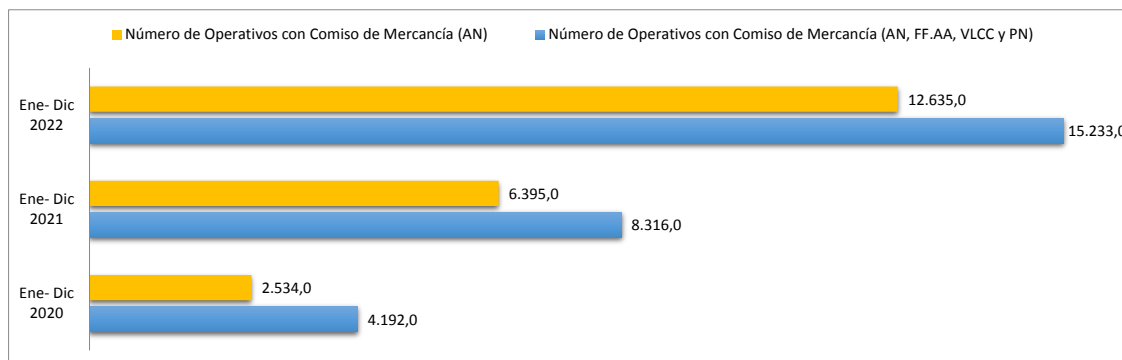
La recaudación según departamento presenta a diciembre de 2022 el siguiente comportamiento: Pando registra incremento en el pago de tributos en 125,1%, Tarija crece en 70,2%, Potosí aumenta en 59,8%, Oruro en 26,3%, La Paz crece en 18,1%, Santa Cruz aumenta en 13,6%, Cochabamba presenta incremento en 13,3% y Chuquisaca en 2,7%, mientras Beni registra disminución en la recaudación en 12,1%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 36,6% del total de las recaudaciones aduaneras, La Paz el 23,4%, Oruro 18,3%, Tarija 11,2%, Cochabamba 7,3%, y Potosí el 2,8%, concentrando estos seis departamentos el 99,8% de la recaudación ordinaria entre enero a diciembre de 2022. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran en conjunto solamente el 0,2% de las recaudaciones.

## Aduana Nacional

### Número de Operativos con Comiso de Mercancía

| Número de Operativos con comiso de Mercancía , Enero a Diciembre de 2020 - 2022 (p) |               |               |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Gestión                                                                             | Ene- Dic 2020 | Ene- Dic 2021 | Ene- Dic 2022 |
| Número de Operativos con Comiso de Mercancía (AN, FF.AA, VLCC y PN)                 | 4.192,0       | 8.316,0       | 15.233,0      |
| Número de Operativos con Comiso de Mercancía (AN)                                   | 2.534,0       | 6.395,0       | 12.635,0      |
| Participación porcentual                                                            | 60,4          | 76,9          | 82,9          |



## Análisis del Resultado

### Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero.

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2022 el número de operativos realizados por la Aduana Nacional, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana llegó a 15.233, de los cuales 12.635 fueron realizados por la Aduana Nacional resultando en una participación de 82,9% del total de operativos realizados.

En 2022 se ha logrado alcanzar resultados históricos, registrando el nivel más alto de número de operativos realizados en la Lucha Contra el Contrabando la mayor cantidad de operativos respecto de todas las gestiones anteriores. Asimismo, los operativos realizados por la Aduana Nacional muestran un crecimiento de 97,6% con relación a similar periodo de la gestión 2021, es decir duplicando dichos resultados.

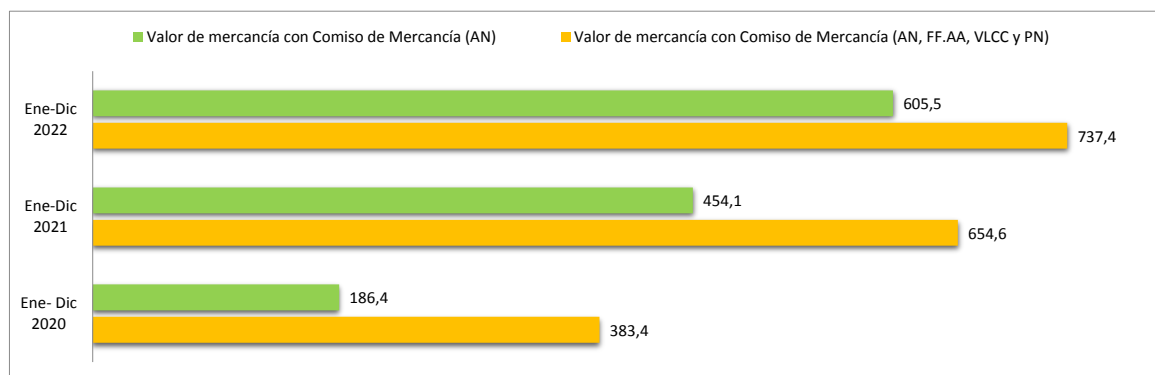
Estos resultados de la Aduana Nacional son producto de la implementación de mayores Puntos de Inspección Aduanero (PIAs) a nivel nacional y el trabajo efectivo realizado por los Grupos de Reacción Inmediato Aduanero (GRIAs) , producto a su vez de la mayor asignación de personal y de la dotación de equipo e insumos para un adecuado y eficiente control de las rutas del contrabando.

# Aduana Nacional

## Valor CIF Mercancía Comisada

(Expresado en Millones de Bolivianos)

| Valor de Mercancía Comisada , Enero a Diciembre de 2020 - 2022 (p) |               |              |              |
|--------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| Gestión                                                            | Ene- Dic 2020 | Ene-Dic 2021 | Ene-Dic 2022 |
| Valor de mercancía con Comiso de Mercancía (AN, FF.AA, VLCC y PN)  | 383,4         | 654,6        | 737,4        |
| Valor de mercancía con Comiso de Mercancía (AN)                    | 186,4         | 454,1        | 605,5        |
| Participación porcentual                                           | 48,6          | 69,4         | 82,1         |



## Análisis del Resultado

### Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero, mismo que se cuantifica para determinar el valor en bolivianos del trabajo de Lucha Contra el Contrabando que se realiza.

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2022, el valor de la mercancía comisada en la Lucha Contra el Contrabando alcanzó a un valor total de 737 millones de bolivianos, de los cuales 605 millones de bolivianos fueron comisados por la Aduana Nacional resultando en una participación de 82,1% del total del valor comisado.

En 2022 se ha logrado alcanzar resultados históricos , registrando el nivel más alto de valor de mercancía comisada en la historia de la Lucha Contra el Contrabando con 737 millones de bolivianos, debido en gran medida a que la Aduana Nacional ha registrado valores nunca antes vistos de mercancía comisada y valorada. El valor de mercancía comisada por la Aduana Nacional muestra un crecimiento de 33,3% con relación a similar periodo de la gestión 2021.

Estos resultados son producto de la mayor cantidad de operativos con comiso de mercancía realizados y reflejados en un correcto y oportuno proceso de valoración/tasación de las mercancías que realiza la Aduana Nacional que evidencia los resultados cada vez mayores sobre el control de las rutas del contrabando.

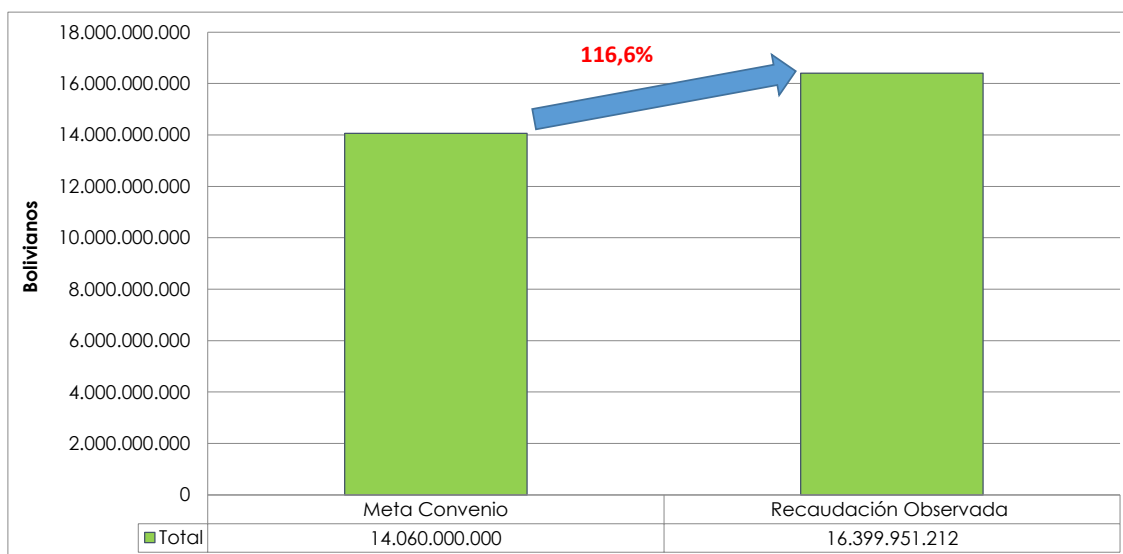
# Aduana Nacional

## Cumplimiento de Meta Convenio de Recaudación

Enero - Diciembre de 2022

(En bolivianos)

| Periodo      | Meta Convenio         | Recaudación Observada | Cumplimiento (Porcentaje) | Variación Absoluta   |
|--------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|
| Enero        | 1.049.047.077         | 1.102.904.099         | 105,1                     | 53.857.022           |
| Febrero      | 1.001.837.712         | 1.127.752.342         | 112,6                     | 125.914.630          |
| Marzo        | 1.099.620.839         | 1.335.774.364         | 121,5                     | 236.153.525          |
| Abril        | 1.056.639.535         | 1.320.289.792         | 125,0                     | 263.650.257          |
| Mayo         | 1.133.396.688         | 1.263.555.484         | 111,5                     | 130.158.796          |
| Junio        | 1.202.834.673         | 1.470.706.441         | 122,3                     | 267.871.768          |
| Julio        | 1.187.594.470         | 1.305.846.339         | 110,0                     | 118.251.869          |
| Agosto       | 1.227.705.535         | 1.565.836.426         | 127,5                     | 338.130.891          |
| Septiembre   | 1.203.394.535         | 1.476.609.302         | 122,7                     | 273.214.767          |
| Octubre      | 1.321.914.529         | 1.527.858.688         | 115,6                     | 205.944.159          |
| Noviembre    | 1.235.907.008         | 1.365.062.849         | 110,5                     | 129.155.841          |
| Diciembre    | 1.340.107.398         | 1.537.755.086         | 114,7                     | 197.647.688          |
| <b>Total</b> | <b>14.060.000.000</b> | <b>16.399.951.212</b> | <b>116,6</b>              | <b>2.339.951.212</b> |



## Análisis del Resultado

### Concepto

El porcentaje de Cumplimiento de la Recaudación Aduanera , se obtiene de la relación entre la recaudación total observada y la meta de recaudación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Convenio Anual de Compromisos 2022.

### Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2022 el cumplimiento de la Meta de recaudación alcanza a 116,6% y representan 2.340 millones de bolivianos recaudados adicionalmente respecto a la meta asignada en el marco del Convenio Anual.

Cabe destacar que en todos los meses se registro un porcentaje de cumplimiento positivo debido al esfuerzo operativo realizado en el 2022.

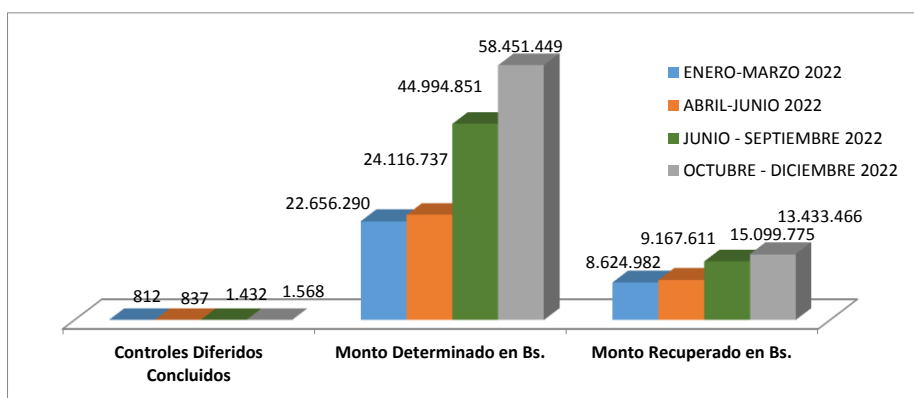
# Aduana Nacional

## Controles Diferidos 2022

### 3. Indicador trimestral de cumplimiento de controles diferidos.

#### CONTROLES DIFERIDOS

| PERIODO                                                | ENERO-MARZO 2022 | ABRIL-JUNIO 2022 | JUNIO - SEPTIEMBRE 2022 | OCTUBRE - DICIEMBRE 2022 | TOTAL ENERO-DICIEMBRE 2022 |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Controles Diferidos Concluidos                         | 812              | 837              | 1.432                   | 1.568                    | 4.649                      |
| Monto Determinado en Bs.                               | 22.656.290       | 24.116.737       | 44.994.851              | 58.451.449               | 150.219.327                |
| Monto Recuperado en Bs.                                | 8.624.982        | 9.167.611        | 13.433.466              | 15.099.775               | 46.325.834                 |
| Rendimiento Medio de Controles Diferidos (RMCD) en Bs. | 30.612           | 30.005           | 33.609                  | 39.584                   | 34.336                     |



## Análisis del Resultado

### Concepto

El Control Diferido consiste en la inspección de las mercancías después de la autorización de levante efectuada por la Administración Aduanera, es decir posterior al despacho aduanero.

### Análisis Comparativo y Resultados

Se presentan los resultados obtenidos en Controles Diferidos en la gestión 2022, tomando en cuenta la Cantidad de Controles Diferidos Concluidos en total 4.649, Valor Determinado por 150,2 millones de bolivianos y Recuperación de 46,3 millones de bolivianos.

Se presenta el Rendimiento Medio de Controles Diferidos para medir el rendimiento promedio de los controles diferidos en cada periodo y en total de la gestión que es en promedio de 34.336 bolivianos determinados para cada caso.

Este trabajo de control realizado por la Aduana Nacional a las importaciones, muestra que la Aduana Nacional controla de forma muy importante el ingreso legal de las mercancías incluso con posterioridad al despacho aduanero.